

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4376** *CENTROS EUROPEOS DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN, S.A.
EN LIQUIDACIÓN*

La Comisión Liquidadora ha acordado convocar la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de esta Sociedad, que se celebrará el día 27 de junio de 2017, a sus 10 horas, en el Edificio de Usos Comunes del Parque Tecnológico de Boecillo, sito en la Plaza Vicente Aleixandre, 1, Parque Tecnológico de Boecillo (Boecillo), 47151 Valladolid, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediese, el día siguiente a la misma hora y lugar para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2016, así como la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2016. Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.- Aprobación del Balance final de liquidación.

Tercero.- Aprobación del Informe completo sobre las operaciones de liquidación.

Cuarto.- Aprobación del Proyecto de distribución del haber social.

Quinto.- Solicitud al Registro Mercantil de la cancelación del asiento de la Sociedad.

Sexto.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos anteriormente adoptados.

Séptimo.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Conforme a lo previsto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos integrantes de las cuentas anuales. Conforme a lo previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de los accionistas de solicitar, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste a examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, así como solicitar el envío gratuito al propio domicilio, de la documentación sometida a la aprobación de la Junta, de conformidad con lo previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Boecillo (Valladolid), 19 de mayo de 2017.- Carlos Martín Tobalina, Presidente de la Comisión Liquidadora.

ID: A170039057-1

cve: BORME-C-2017-4376